



## 5. PREGUNTAS.

### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

ESTUDIOS TÉCNICOS ACERCA DEL IMPACTO QUE TENDRÍA UNA ESTACIÓN DE AUTOBUSES EN LA CARMENCITA SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE EN ESA ZONA DE LA INMOBILIARIA, PRESENTADA POR D. ILDEFONSO CALDERÓN CIRIZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5100-0486]

#### Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0486, formulada por D. Ildefonso Calderón Ciriza, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a estudios técnicos acerca del impacto que una Estación de Autobuses en el solar de La Carmencita tendría sobre el tráfico rodado en la Rotonda de La Inmobiliaria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de febrero de 2010

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0486]

Ildefonso Calderón Ciriza, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 166 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

#### MOTIVACIÓN

A la vista del anuncio de la Consejería de Industria, por medio del Director General de Transportes, de construir en el solar denominado "La Carmencita" una Estación de Autobuses para Torrelavega, modificando el proyecto presentado en su día por la propia Consejería y eliminando la prometida intermodal autobús-ferrocarril.

Se pregunta:

¿Qué estudios técnicos ha realizado el Gobierno de Cantabria sobre el impacto que una Estación de Autobuses en "La Carmencita" sobre la calidad del aire en esa zona de La Inmobiliaria, y en concreto el nivel de partículas PM10?

Santander, 22 de febrero de 2010

Fdo.: Ildefonso Calderón Ciriza."